

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2020-2024
PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2020**



**MUNICIPALIDAD DE
LA GOMERA, ESCUINTLA**

ENERO 2,020



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2020



Martín Castillo Figueroa
Alcalde Municipal



Mario Portillo
Concejal I



Irma Santizo
Concejal II



Byron Milian
Concejal III



Noé Muralles
Concejal IV



Carlos Esquivel
Concejal V



Armando Chajon
Síndico I



Héctor Cota
Síndico II



CONTENIDO:

1. ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI, POM, POA 2020.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. MARCO LEGAL.....	6
3.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	6
3.2 Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y sus reformas.....	6
3.3 Código Municipal. Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas...6	
3.4 Ley General de Descentralización, Decreto No. 14-2002 del Congreso de la República..6	
3.5 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República.....	7
3.6 Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República.....	7
3.7 Marco Normativo de planificación y presupuesto para el período 2019-2023, emitido conjuntamente entre Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas.....	7
3.8 Acuerdo No. A-37-06 de la Contraloría General de Cuentas.....	7
4. MARCO ESTRATEGICO.....	8
4.1 Análisis de Situación.....	8
4.2 Plan nacional de desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032.....	9
4.3 Plan nacional de desarrollo (PND) y la política general de gobierno (PGG).....	10
4.4 Resultados estratégicos de país.....	11
4.5 Matriz del plan estratégico institucional -PEI- La Gomera, Escuintla.....	12
4.6 Matriz de análisis de población.....	13
4.7 Misión.....	18
4.8 Visión.....	18
4.9 Estructura organizacional.....	18
5. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-.....	19
5.1 Matriz del plan operativo multianual 2020-2024.....	19
5.2 Análisis de los actores.....	21
5.3 Disponibilidad financiera para el plan operativo anual 2020.....	22
6. PLAN OPERATIVO ANUAL 2020.....	22
6.1 Matriz del plan operativo anual 2020.....	24
6.2 Intervenciones del POA en el año 2020.....	25
6.3 Estructura de vinculación Plan – Presupuesto 2020.....	26



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

1. ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI, POM, POA 2020.



MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona I, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C.A.
Teléfonos (502) 7880028



El Infrascrito Secretario Municipal de la Villa de La Gomera, departamento de Escuintla **CERTIFICA:** Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, en el que se encuentra el punto **CUARTO** del Acta número **CIENTO SESENTA GUION DOS MIL DIECINUEVE (160-2019)** de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles once de diciembre del año dos mil diecinueve, que copiado literalmente dice:-----

“CUARTO: Como todos los años se hace necesario conocer y aprobar el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- 2,020-2,024 y Plan Operativo Anual -POA- 2,020, por lo que en esta sesión se encuentra presente el Director Municipal de Planificación, Arquitecto ANTONINO LÓPEZ ALVARADO, con la finalidad de realizar la presentación audiovisual de los planes antes indicados, que corresponden al ejercicio fiscal dos mil veinte (2020). Entrando en materia el Arquitecto ANTONINO LÓPEZ ALVARADO, Director Municipal de Planificación, realizó la lectura y exposición del Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-, resaltando el programa de inversión. El Honorable Concejo Municipal, después de discutir, estudiar y analizar detenidamente el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- 2,020-2,024 y Plan Operativo Anual -POA- 2,020, y considerando que los mismos se hacen necesarios para cumplir con el Plan de Inversión, por lo que por unanimidad de votos y apoyado en lo que para el efecto preceptúan los artículos 253, 254, 255, 257 de la Constitución Política de La República de Guatemala; y 3, 7, 33 y 35 literales a) y c), 40, 42, 52, 99, 125 y 133 del decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, **ACUERDA:** I) Aprobar el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- 2,020-2,024 y Plan Operativo Anual -POA- 2,020, que corresponden al ejercicio fiscal dos mil veinte (2020), en la forma presentada por el Arquitecto ANTONINO LÓPEZ ALVARADO, Director Municipal de Planificación, tal y como han quedado consignados detalladamente en la parte expositiva de dicho acuerdo y, II) Certifiquese el presente acuerdo a la Dirección Financiera Integrada Municipal, para los efectos legales correspondientes.-----

Para entregar a la parte interesada, se extiende, firma y sella la presente certificación en La Villa de La Gomera departamento de Escuintla, a doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.-----

Abogado JOSÉ DIGNOLO MENDEZ COLINDRES.
SECRETARIO MUNICIPAL.



Vp. Bo. MARTÍN CASTILLO FIGUEROA.
ALCALDE MUNICIPAL.



ADMINISTRACIÓN 2016-2020



2. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de La Gomera, del Departamento de Escuintla, por medio de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- presenta el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- 2020-2024, y Plan Operativo Anual -POA-, correspondiente al año 2020, los cuales constituyen un instrumento de gestión de corto, mediano y largo plazo, que permite priorizar y planificar programas y proyectos de desarrollo municipal, como también, efectuar el seguimiento, control y evaluación de lo planificado, relacionando el avance de lo presupuestado.

El Plan Operativo Anual -POA- 2020, parte del marco estratégico nacional basados en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, así como su relación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno, lo cual se vincula a los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción, del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial La Gomera, Escuintla 2019-2032, planes, programas y proyectos municipales, con la finalidad de establecer una coherencia con las directrices, objetivos y metas del país. El marco referencial del presente documento, ha permitido delimitar las directrices estratégicas y operativas, así como la formulación de acciones de mediano y corto plazo de la planificación anual 2020, con un enfoque de planificación y gestión por resultados, a fin de dar cumplimiento a las competencias asignadas dentro del Código Municipal al municipio, siendo un compromiso de la administración actual atender esas competencias, con una prospectiva de desarrollo y calidad del gasto.

Los objetivos estratégicos, operativos, los programas y proyectos que conforman el POA, sustentan la ejecución presupuestaria de cada una de las dependencias ejecutoras de la Municipalidad, como la producción de bienes y servicios finales, cuyos resultados serán evaluados a través de las metas e indicadores planteados.

La planificación operativa anual, se encuentra integrada por el Marco Legal que contiene la legislación guatemalteca vigente que tiene relación tanto con la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y los correspondientes Presupuestos, así como el Marco jurídico contenido en la legislación guatemalteca y que rigen el accionar de las municipalidades del país. Se presenta también el Marco Institucional, el cual está constituido por la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Municipalidad de La Gomera, del departamento de Escuintla.



3. MARCO LEGAL

Como gobierno local conocemos y tenemos en cuenta que el proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (Municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio. Por lo que con la presentación del PEI, POM, POA 2,020, la Municipalidad de La Gomera, Escuintla cumple con la siguiente normativa legal:

3.1 Constitución Política de la República de Guatemala

En cuanto al Régimen Municipal, contenido en el Capítulo VII, el cual comprende del artículo 253 al 262. Asimismo, se hace referencia a las municipalidades en los artículos 49, 97, 120, 121, 129, 224, 226, 228 y 239, asimismo, Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; y, Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).

3.2 Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y sus reformas.

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que la institucionalidad pública vincule sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

3.3 Código Municipal. Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas.

Artículo 6, establece que las municipalidades tienen competencias propias y delegadas (atribuidas por delegación). Las propias son las inherentes a su autonomía y a sus fines particulares. Las competencias atribuidas son las que el Gobierno Central delega a los municipios mediante convenio, respetando su autonomía organizativa en la prestación de los servicios que le corresponde proporcionar en su jurisdicción. De acuerdo al Artículo 67, el municipio no solamente es un proveedor de servicios públicos sino también es un promotor del desarrollo local, a través de toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población y, por ende, a mejorar su calidad de vida. Asimismo, establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

3.4 Ley General de Descentralización, Decreto No. 14-2002 del Congreso de la República.

En esta ley se regula el proceso de descentralización del país, a través del cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones descentralizadas del Estado, y a las



comunidades organizadas legalmente (con participación de las alcaldías), el poder de decisión, la titularidad de las competencias, las funciones y los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la participación de los ciudadanos.

3.5 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República.

El Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, es el órgano responsable de organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada, en el ámbito municipal entre otros.

3.6 Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República.

Establece la metodología para que las entidades ejecuten el presupuesto conforme los resultados previamente establecidos para el ejercicio fiscal vigente, en los sistemas que, para el efecto, defina el Ministerio de Finanzas Públicas. Estrategia de Programación del Proceso de Planificación y Formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2020 y Presupuesto Multianual 2020-2024.

3.7 Marco Normativo de planificación y presupuesto para el período 2019-2023, emitido conjuntamente entre Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas.

- Lineamientos generales de Política
- Normas del Sistema de Inversión pública
- Política de cooperación internacional no reembolsable
- Normas para la administración del aporte a los consejos departamentales de desarrollo.

3.8 Acuerdo No. A-37-06 de la Contraloría General de Cuentas.

Artículo 2: Plazos, períodos y contenidos de la información. Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme a las siguientes disposiciones: I. En la primera quincena del mes de enero de cada año: a) Copia del Plan Operativo Anual (POA), del ejercicio fiscal vigente, debidamente aprobado por el Concejo Municipal.”

Artículo 6: Responsabilidad Administrativa. La rendición de cuentas es responsabilidad del Concejo Municipal y Alcalde y Juntas Directivas de las empresas municipales; para el efecto se apoyarán en los informes de todos los funcionarios y empleados municipales, en los diferentes niveles de competencia y jurisdicciones.



4. MARCO ESTRATEGICO.

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.

El presente análisis define el contexto territorial como medio en donde se debe hacer intervención y la situación actual de la municipalidad como institución, pretendiendo establecer parámetros de capacidad instalada y calidad de servicio.

Con base a la información obtenida en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-OT (2019-2032) de La Gomera, Escuintla, el municipio cuenta con una extensión territorial de 515 kilómetros cuadrados, de los cuales el 77% es Valle (tierra destinada al cultivo de caña y otros), 19% humedales, cuerpos de agua 1.8%, lo que genera baja densidad de uso, manteniéndose al 36.00% en el área urbana y en 64.00 % en lo rural. El crecimiento de la producción agrícola ejerce una presión sobre los recursos naturales y su ecosistema lo cual dificulta el control del fenómeno de deforestación; 71.3% es caña de azúcar; 12.5% son Pastos; 2.7% granos básicos; 4.8% cultivos perennes (banano, plátano y palma africana); 3% bosques y humedales. Es necesario implementar políticas, programas y proyectos que fomenten el ordenamiento territorial.

La población en el municipio está comprendida en un gran porcentaje en los intervalos de edad más joven, ya que se encuentra que el 49.00% está comprendido entre los 0 y 20 años; el 30.00% de 20 a 40 años; y el porcentaje de la población mayor de 40 años es del 21.00%. La tasa de crecimiento poblacional es de 1.16%. En los últimos años, la población económicamente activa del municipio ha reflejado un 84% hombres y 16% mujeres. La gomera cuenta con una densidad poblacional de 91 habitante por kilómetro cuadrado.

El transporte urbano se ofrece a través de taxis, mototaxis o tuc tuc, y buses y pick up hacia las comunidades; además existe un sistema de transporte extraurbano que comunica al municipio de La Gomera con los municipios de La Democracia, Siquinalá, Escuintla y la Ciudad Capital.

Se identifican los principales problemas del municipio de La Gomera, y las áreas con potencial agrícola y de turismo municipal lo cual requiere inversión para su fomento e incremento como motor de desarrollo. En términos institucionales la municipalidad de La Gomera, es una institución autónoma que ha resaltado en términos de gestión municipal e implementación de la política pública a través de gobierno local liderado por el señor Martín Castillo Figueroa, Alcalde Municipal. Es importante resaltar que las acciones a realizar durante el año 2020 por el gobierno municipal, enfoca los esfuerzos para responder al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, cumpliendo con los ejes: Bienestar para la gente, Riqueza para todas y todos, Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo y Guatemala Urbana y Rural.

La elaboración del análisis de situación, refleja la necesidad de visualizar las problemáticas más importantes a nivel municipal. Estas se plantearon a partir de la revisión de problemáticas reflejadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial La Gomera, Escuintla 2019-2032. Así mismo se hizo análisis de las problemáticas identificadas en la institución, en el marco de la construcción del Plan de Gobierno Municipal de La Gomera. Con estos insumos se conformó la definición de problemáticas conjuntas y un diagnostico institucional apegado a las competencias propias de la municipalidad según se cita en el Código Municipal.



4.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K’ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032.

Desde el año 2014, Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K’atun Nuestra Guatemala 2032, que contiene cinco ejes, treinta y seis prioridades, ochenta metas, ciento veintitrés resultados y setecientos treinta lineamientos. El Plan Nacional de Desarrollo se constituye en un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión de país y que, a su vez, constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo PND se elaboró la Política Nacional de Desarrollo, que es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el 2032, que da respaldo político institucional a la operatividad del K’atun. Esta política institucionaliza las acciones y procesos para el desarrollo, con una visión de largo plazo y permite dar seguimiento, así como evaluar las acciones de política y los impactos, para reorientar o replantearlas, según sea la calidad de la ejecución.

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar en conjunto con 193 países alrededor del mundo la Declaración “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta es una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos, ámbitos, que se aspiran operativizar mediante un conjunto de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales se proyectan alcanzar al 2030. De éstos el país priorizó 17 objetivos, 129 metas, y 200 indicadores en un proceso participativo y de consenso con los actores de la sociedad guatemalteca, lo cual quedó establecido en el punto resolutivo del Conadur 15-2016.

Para lograr la implementación del PND y los ODS, se realizó un ejercicio de integración y jerarquización de las metas de ambas agendas de desarrollo, dando como resultado la identificación de diez prioridades nacionales y dieciséis metas estratégicas de desarrollo que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) en diciembre de 2017 mediante el Punto Resolutivo 08-2017, el cual a su vez instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032”.

Prioridades y Metas Estratégicas de Desarrollo aprobadas por el Conadur Punto Resolutivo 08-2017		
Eje del PND	Prioridad nacional de desarrollo	Metas Estratégicas del Desarrollo
Bienestar para la gente.	Protección social y disminución de la pobreza.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
	Acceso a servicios de salud.	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Recursos naturales hoy y para el futuro.		Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x)% a nivel mundial.
Riqueza para todas y todos.	Impulso de la inversión y el empleo.	<p>En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020; b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025; c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 62.9%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
Bienestar para la gente.	Seguridad alimentaria y nutricional.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Recursos naturales hoy y para el futuro.	Valor económico de los Recursos Naturales.	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	<p>Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>
Bienestar para la gente.	Educación.	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Riqueza para todas y todos.	Reforma fiscal integral.	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.
Guatemala Urbana y Rural.	Ordenamiento territorial.	<p>El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>

La Municipalidad de La Gomera, Escuintla ha considerado en la formulación del Plan Estratégico Institucional, los lineamientos emitidos respecto a los Ejes siguientes: Bienestar para la gente, Riqueza para todas y todos, Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo y Guatemala Urbana y Rural, lo que significa un trabajo continuo y de compromisos de este municipio en búsqueda de un desarrollo integral, con enfoque de equidad étnica y de género, buscando reducir la brecha de desigualdad, inequidad, racismo y discriminación de los pueblos indígenas, así también se pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

4.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG).

De acuerdo a la propuesta de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo y su Política, la actual administración de gobierno ha tomado esta visión de largo plazo, como referente principal para



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

definir las prioridades en el sector local, así como las acciones e intervenciones de la municipalidad, a fin de atender las demandas urgentes de la población.

Los ejes orientadores para el período 2016-2020, son los siguientes:

1. Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado
2. Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad
3. Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente
4. Seguridad Ciudadana
5. Ambiente y Recursos naturales

Los anteriores, tienen la finalidad principal de combatir la pobreza general y pobreza extrema, que coincide también con la visión de desarrollo del PND. Por lo que, fueron establecidos Resultados Estratégicos de País –REP-, con sus metas respectivas para el período, con un enfoque metodológico de la Gestión por Resultados, para la relación de la problemática y la identificación o relación de las intervenciones institucionales y municipales.

4.4 RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS.

La Municipalidad de La Gomera, Escuintla ha considerado en la formulación del Plan Estratégico Institucional, desarrollar la alineación del Plan y Política Nacional de Desarrollo y sus ejes de acción. Respecto a los Resultados Estratégicos de País siguientes:

EJE 1. Guatemala urbana y rural.

Desarrollo municipal y ordenamiento territorial. Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).

Mejora de la gestión municipal. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el ranking de la gestión municipal).

EJE 2: Bienestar para la gente.

Prevención de la mortalidad en la niñez. Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).

Cobertura de educación primaria. Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemáticas en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (De 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Salud preventiva (resultado estratégico de gobierno municipal). La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.

EJE 3. Riqueza para todas y todos.

Incremento en la formalidad del empleo. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).

EJE 4. Recursos naturales para hoy y para el futuro.

Incremento en el acceso al agua potable domiciliar. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).

Incremento al acceso a saneamiento básico. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).

EJE 5. Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Prevención comunitaria de la violencia. Para el 2020 se ha incrementado a 19 municipios la asistencia técnica de estrategias, planes, proyectos, programas o políticas de prevención comunitaria de la violencia. (De 282 municipios en 2019 a 301 en 2020).

4.5 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) LA GOMERA, ESCUINTLA

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)									
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo PND	2) Metas Estratégicas de Desarrollo MED	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo RED	4) Resultado municipal		5. PRODUCTO				
			4.1 Resultado PDM_OT al 2032	4.2 Program a PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	No. Orden	5.1 Competencia Propia	No. orden	5.2 Competencia delegada	5.3) Meta física del producto para periodo 2020-2024 (Personas/Área)



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliari en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación , recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [10] % a nivel mundial.						
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliari en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación , recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [10] % a nivel mundial.						
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliari en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación , recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [10] % a nivel mundial.	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano		9,333 familias	Q27,972,650.00	
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliari en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación , recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [10] % a nivel mundial.						



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [10] % a nivel mundial.						
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		3	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		3,000 familias	Q2,000,000.00
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.				29	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)	9,333 familias Q8,125,500.00
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	SIN RED ASOCIADO	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía				13	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	9,333 familias Q3,726,500.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independiente mente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía					3	Carreteras terciarias (MCIV)	9,333 familias	Q10,378,775.00
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		7	Áreas con ordenamiento vial				9,333 familias	Q500,000.00
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2020 se ha incrementado a 19 municipios la asistencia técnica de estrategias, planes, proyectos, programas o políticas de prevención comunitaria de la violencia. (De 282 municipios en 2019 a 301 en 2020)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía			Servicios de seguridad preventiva y del delito				9,333 familias	Q22,603,575.00
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2020 se ha incrementado a 19 municipios la asistencia técnica de estrategias, planes, proyectos, programas o políticas de prevención comunitaria de la violencia. (De 282 municipios en 2019 a 301 en 2020)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía			Servicios de prevención de la violencia a jóvenes				9,333 familias	Q2,517,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		11	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales		9,333 familias	Q15,905,900.00
Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		11	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales		9,333 familias	Q4,231,000.00
Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo b) Disminución gradual de la informalidad d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		11	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales		9,333 familias	Q10,173,300.00
Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo b) Disminución gradual de la informalidad d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en		12	Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal		9,333 familias	Q9,164,500.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

			pobreza extrema.								
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo b) Disminución gradual de la informalidad d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.						Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad	9,333 familias	Q40,695,975.00

4.6 MATRÍZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN.

1) Población Total del municipio		46,666							
2) Productos		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Desagregación por área		6) Observaciones (*)	
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres		5.1 Urbana	5.2 Rural		
Familias con servicios de agua potable	---	46,666	20,000	9,800		12,000	8,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.	
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	---	46,666	20,000	9,800		12,000	8,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.	
Áreas con ordenamiento vial	---	46,666	20,000	9,800		12,000	8,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.	
Servicios de seguridad preventiva y del delito	---	46,666	20,000	9,800		12,000	8,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.	
Servicios de prevención de la violencia a jóvenes	---	46,666	20,000	9,800		12,000	8,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.	
Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	---	46,666	20,000	9,800		12,000	8,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.	
Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	---	46,666	20,000	9,800		12,000	8,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad	---	46,666	20,000	9,800	12,000	8,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.
Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)		6,000	4,500	2,205	2,700	1,800	Se estima una población de 5 habitantes por familia.
Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)		12,000	10,000	4,900	6,000	4,000	Se estima una población de 5 habitantes por familia.
Carreteras terciarias (MCIV)		5,000	4,000	1,960	2,400	1,600	Se estima una población de 5 habitantes por familia.

4.7 MISIÓN.

La Municipalidad de La Gomera, del Departamento de Escuintla como institución de interés público se caracterizará por impulsar el desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo con estrategias que permitan, de manera integral, el bienestar común de todos sus habitantes, creando un marco de confianza y sostenibilidad con políticas públicas de desarrollo.

4.8 VISIÓN.

Ser en el año 2024, una de las municipalidades más solventes del Departamento de Escuintla, con excelente administración y construcción de obras de infraestructura para todo nuestro municipio, invirtiendo los recursos responsablemente promoviendo así el desarrollo.

4.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.





5. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2020-2024

Con la finalidad de cumplir con los Resultados Estratégicos de País, los objetivos y metas analizadas y establecidas por el municipio de La Gomera, Escuintla, en base a los productos e intervenciones que tiene la municipalidad, a través del Plan Operativo Multianual 2020-2024, se han determinado acciones para el cumplimiento de sus fines.

Cumplir con las acciones y metas establecidas en la planificación multianual, para el fortalecimiento, modernización y eficiencia de la gestión municipal, enfocada en impulsar acciones que promueva el desarrollo de la ciudadanía, brindando los servicios de calidad a la población, en cuanto a agua potable, saneamiento básico, infraestructura vial, programas socioeconómicos, servicios públicos municipales, seguridad ciudadana, educación integral, movilidad urbana y espacios públicos y actividades de servicio social.

5.1 MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2020-2024

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)												
6. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)												
6.1. Nombre del proyecto o de la actividad	6.2. Cantidad a realizar en el periodo	6.3 Programación multianual										6.4. Total programación financiera multianual
		2020		2021		2022		2023		2024		
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	
APOYO A CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q2,714,995.00	1	Q2,714,995.00	1	Q2,714,995.00	1	Q2,714,995.00	1	Q2,714,995.00	Q 13,574,975.00
DIAGNOSTICO Y CONSERVACION DE DIFERENTES POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE URBANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESUINTLA	5	1	Q689,500.00	1	Q689,500.00	1	Q689,500.00	1	Q689,500.00	1	Q689,500.00	Q 3,447,500.00
CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE AREA URBANA, LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q567,000.00	1	Q567,000.00	1	Q567,000.00	0	Q567,000.00	1	Q567,000.00	Q 2,835,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DEL RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q323,035.00	Q 1,615,175.00								
SANEAMIENTO POR SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LOS DIFERENTES POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q1,300,000.00	Q 6,500,000.00								
APOYO AL TREN DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q400,000.00	Q 2,000,000.00								
APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q1,625,100.00	Q 8,125,500.00								
APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q745,300.00	Q 3,726,500.00								
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO O CONSERVACION DE CAMINOS DE TERRACERIA AREA RURALES	5	1	Q2,075,755.00	Q 10,378,775.00								
MEJORAMIENTO O CONSERVACION DE CALLES AREA URBANA	5	1	Q100,000.00	Q 500,000.00								
APOYO Y CONTROL PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q4,520,715.00	Q 22,603,575.00								



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

APOYO A ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q503,400.00	Q 2,517,000.00								
APOYO Y FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO PARA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q3,181,180.00	Q 15,905,900.00								
APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q846,200.00	Q 4,231,000.00								
APOYO A ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q2,034,660.00	Q 10,173,300.00								
APOYO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES 2020 DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q1,832,900.00	Q 9,164,500.00								
APOYO A ACTIVIDADES VARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	5	1	Q8,139,195.00	Q 40,695,975.00								

5.2 ANÁLISIS DE LOS ACTORES.

A continuación, se enumeran todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-POM-POA.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	MSPAS	Coordinación	Cobertura servicios de salud Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Guatemala/Escuintla/La Gomera Casco Urbano Urbana Área Rural		X
2	IGSS	Coordinación	Cobertura servicios de salud Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Guatemala/Escuintla/La Gomera Casco Urbano Urbana Área Rural		X
3	CODEDE ESCUINTLA	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Guatemala/Escuintla	X	
4	MAGA	Coordinación	Recurso humano, capacitaciones, Recurso financiero, productos alimentarios	Guatemala/Escuintla Área Urbana, La Gomera, Escuintla Área Rural, La Gomera, Escuintla		X
5	COMUSAN	Coordinación	Recurso humano, asistencia técnica-profesional, capacitaciones preventivas, logística.	Guatemala/Escuintla Área Urbana, La Gomera, Escuintla Área Rural, La Gomera, Escuintla		X
6	FUNDAZUCAR - ICC	Coordinación	Recurso Financiero, Recurso Profesional, Capacitaciones, Asistencia Educativa, y Asistencia en Salud.	Guatemala/Escuintla Área Urbana, La Gomera, Escuintla Área Rural, La Gomera, Escuintla		X
7	CONRED	Coordinación	Cobertura en temas de desastres, recurso financiero, recurso profesional, asesoría preventiva.	Guatemala/Escuintla Área Urbana, La Gomera, Escuintla Área Rural, La Gomera, Escuintla		X
8	MINEDUC	Coordinación	Cobertura en educación, Recurso Humano, Recurso Financiero, Capacitaciones, Logística	Guatemala/Escuintla/La Gomera Área Urbana, La Gomera, Escuintla Área Rural, La Gomera, Escuintla		X
9	ASAZGUA	Coordinación	Recurso Humano, Recurso Financiero, Asistencia profesional, Capacitaciones, Logística	Guatemala/Escuintla Área Urbana, La Gomera, Escuintla Área Rural, La Gomera, Escuintla		X
9	FUNDABANANO APIB	Coordinación	Recurso humano, capacitaciones, Recurso financiero	Guatemala/Escuintla Área Urbana, La Gomera, Escuintla Área Rural, La Gomera, Escuintla		X

5.3 DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020.

A continuación, se detalla una proyección de ingresos que podría percibir la Municipalidad de La Gomera, Escuintla, con su respectiva fuente de financiamiento, el total de recursos comprometidos según el rubro que corresponda y los recursos disponibles para la gestión 2020.

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2019	2) Disponibilidad financiera para el año 2019 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 17,828,500.00	Q 16,045,650.00	90%	Q 1,782,850.00	10%
IVA-PAZ	Q 16,736,800.00	Q 12,552,600.00	75%	Q 4,184,200.00	25%
Regalías		Q			
Fonpetrol	Q 660,000.00	Q 660,000.00	100%		
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)			70%		30%
Recursos de CODEDE	Q 7,487,213.00	Q 7,487,213.00	100%		
Ingresos propios	Q 12,101,550.00	Q 6,050,775.00	50%	Q 6,050,775.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,722,600.00	Q 1,679,535.00	97.5%	Q 43,065.00	2.5%
Otras (IUSI)	Q 2,137,000.00	Q 1,495,900.00	70%	Q 641,100.00	30%
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2018	Q 58,673,663.00				

6. PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

El Plan Operativo Anual se deriva del Plan Operativo Multianual y orienta el qué hacer de las instituciones de forma anual. Este instrumento de gestión evidencia la operativización de la programación multianual y su relación con el marco estratégico del PEI, ayuda a concretar las metas por medio de los programas estratégicos de gobierno. El POA es un instrumento de gestión operativa el cual plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la planificación y programación Multianual (POM) y que se realizarán durante el período fiscal de un año (2020), en concordancia con las prioridades y resultados de País, los lineamientos generales de política y otros planes según corresponda a la municipalidad.

La Municipalidad de la Gomera, Escuintla, luego de realizar los análisis correspondientes sobre la disponibilidad financiera y considerar algunos alcances o limitaciones de la municipalidad, procede a realizar la programación para el año 2020, de las intervenciones (proyectos, actividades), incluyendo las metas físicas y financieras. Para ello, se realizó una revisión de las prioridades del país, las metas estratégicas de desarrollo y los resultados que se han identificado como los más relevantes para el período, y que además están relacionados con las competencias propias y delegadas de la municipalidad. Así mismo, se revisó el instrumental metodológico que facilita la integración de la información a los equipos técnicos, para el proceso de planificación a nivel de las municipalidades. En ese sentido, se dispone de varios instrumentos/herramientas metodológicas que orientan la integración de la información paso a paso para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, Operativo Multianual y Operativo Anual, desde el contenido general del documento, así como las especificidades.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

6.1 Matriz del Plan Operativo Anual 2020.

Plan Operativo Anual (POA)												
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Mesas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado POM_OT al 2023 / Programa POM	5) Productos			6) Meta física del producto para periodo 2020-2024 (Personas/Año)	7) Meta física del producto año 2020 (personas / Año)	8) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)	9) Intervenciones (proyectos, actividades)		
				No. Orden	5.1 Competencia Propia	No. Orden				5.2 competencia delegada	No. orden	9.1 Nombre del Proyecto / Actividad
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2020, potenciar y promover la inclusión social, académica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema * / pobreza **) Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Solalá: 39.9 a 28.82 ** / 41.10 a 39.7, Totonicapán: 41.1 a 28.68 ** / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.15* / 32.90 a 23.8, El Quiché 41.1 a 29.68 ** / 29.50 a 23.30	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	3	Carreteras terciarias (MCIV)	100	100	MCIV / MUNICIPALIDAD	1	CONSERVACION CAMINOS DE TERRACERA DE AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25010	435
Educación	Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45.1% en 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	29	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDOC)	100	100	MINEDOC / MUNICIPALIDAD	1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25014	436
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y seguros equitativos, eficaces, sostenibles y de calidad para todos.	EN RED ASOCIADO	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	13	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MEPAS)	100	100	MEPAS / MUNICIPALIDAD	1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25015	434
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2020 se ha incrementado a 19 municipios la asistencia técnica de estrategias, planes, programas, campañas o políticas de prevención comunitaria de la violencia. (De 282 municipios en 2019 a 2020)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		Servicios de seguridad preventiva y del delito	100	100	MUNICIPALIDAD	1	APOYO Y CONTROL PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25016	439
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2020 se ha incrementado a 19 municipios la asistencia técnica de estrategias, planes, programas, campañas o políticas de prevención comunitaria de la violencia. (De 282 municipios en 2019 a 2020)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		Servicios de prevención de la violencia a jóvenes	100	100	MUNICIPALIDAD	1	APOYO A ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25018	438
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial POM_OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	7	Áreas con coberturamiento vial	100	100	MEPAS / MUNICIPALIDAD	1	CONSERVACION DE LAS CALLES DE TERRACERA Y CALLES PAVIMENTADAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA	25019	442
Ordenamiento Territorial	En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 35 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	11	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	100	100	MUNICIPALIDAD	1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE MONEDER ADMINISTRATIVO PARA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25013	437
Ordenamiento Territorial	En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	11	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	100	100	MUNICIPALIDAD	2	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25016	426
Ordenamiento Territorial	En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	11	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	100	100	MUNICIPALIDAD	3	APOYO A ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25019	431
Ordenamiento Territorial	En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	12	Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	100	100	MUNICIPALIDAD	1	APOYO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES 2020 DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25003	440
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	100	100	MEPAS / MUNICIPALIDAD	1	APOYO A CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25018	428
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	100	100	MUNICIPALIDAD	2	DIAGNOSTICO Y CONSERVACION DE DIFERENTES POCOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE URBANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25016	429
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	100	100	MEPAS / MUNICIPALIDAD	3	CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE AREA URBANA, LA GOMERA, ESCUINTLA	25017	427
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	100	100	MUNICIPALIDAD	4	CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DEL RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25012	430
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	100	100	MUNICIPALIDAD	5	CONSERVACION POR SUBMUNICIPIO DE HIPOCLORITO DE SOCIO PARA LOS DIFERENTES POCOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25004	433
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	3	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.	100	100	MUNICIPALIDAD	1	APOYO AL TREN DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25008	432
Empleo e inversión	Para 2020, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de puntuación el índice de competitividad turística (de 4.5 en la edición 2017 del foro de economías locales)	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Diminución gradual de la tasa de subempleo b) Diminución gradual de la informalidad c) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad	100	100	MUNICIPALIDAD	1	APOYO A ACTIVIDADES VARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	25009	441
										PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (DEUDA)		



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

6.2 INTERVENCIONES DEL POA EN EL AÑO 2020.

9) Intervenciones (proyectos, actividades)				10.2 Meta física / unidad de medida	10.3 Meta financiera (monto estimado Q.)	10.4 Programación Primer cuatrimestre		10.5 Programación segundo cuatrimestre		10.6 Programación Tercer cuatrimestre	
No. orden	9.1 Nombre del Proyecto / Actividad	9.2 SNIP	9.3 SMIP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
ACTIVIDADES CENTRALES					Q17,778,970.00	33%	Q5,926,323.00	33%	Q5,926,323.00	34%	Q5,926,324.00
1	CONSERVACION CAMINOS DE TERRACERIA DE AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256710	435	100	Q2,075,755.00	33%	Q691,918.00	33%	Q691,918.00	34%	Q691,919.00
1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256714	436	100	Q1,625,100.00	33%	Q541,700.00	33%	Q541,700.00	34%	Q541,700.00
1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256701	434	100	Q745,300.00	33%	Q248,433.00	33%	Q248,433.00	34%	Q248,434.00
1	APOYO Y CONTROL PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256795	439	100	Q4,520,715.00	33%	Q1,506,905.00	33%	Q1,506,905.00	34%	Q1,506,905.00
1	APOYO A ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256778	438	100	Q503,400.00	33%	Q167,800.00	33%	Q167,800.00	34%	Q167,800.00
1	CONSERVACION DE LAS CALLES DE TERRACERIA Y CALLES PAVIMENTADAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA	256819	442	100	Q100,000.00	33.00%	Q33,333.00	33%	Q33,333.00	34%	Q33,334.00
1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO PARA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256753	437	100	Q3,181,180.00	33%	Q1,060,393.00	33%	Q1,060,393.00	34%	Q1,060,394.00
2	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256526	426	100	Q846,200.00	33%	Q282,066.00	33%	Q282,066.00	34%	Q282,068.00
3	APOYO A ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256678	431	100	Q2,034,660.00	33%	Q778,220.00	33%	Q778,220.00	34%	Q778,220.00
1	APOYO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES 2020 DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256803	440	100	Q1,832,900.00	33%	Q607,966.00	33%	Q607,966.00	34%	Q607,968.00
1	APOYO A CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256618	428	100	Q2,714,995.00	33%	Q904,998.00	33%	Q904,998.00	34%	Q904,999.00
2	DIAGNOSTICO Y CONSERVACION DE DIFERENTES POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE URBANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256636	429	100	Q689,500.00	33%	Q229,833.00	33%	Q229,833.00	34%	Q229,834.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

3	CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE AREA URBANA, LA GOMERA, ESCUINTLA	256617	427	100	Q567,000.00	33%	Q189,000.00	33%	Q189,000.00	34%	Q189,000.00
4	CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DEL RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256672	430	100	Q323,035.00	33%	Q107,678.00	33%	Q107,678.00	34%	Q107,679.00
5	SANEAMIENTO POR SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LOS DIFERENTES POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256694	433	100	Q1,300,000.00	33%	Q433,333.00	33%	Q433,333.00	34%	Q433,334.00
1	APOYO AL TREN DE ASEO DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	256683	432	100	Q400,000.00	33%	Q133,333.00	33%	Q133,333.00	34%	Q133,334.00
1	APOYO A ACTIVIDADES VARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, SCUINTLA	256809	441	100	Q8,139,195.00	33%	Q2,713,065.00	33%	Q2,713,065.00	34%	Q2,713,065.00
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (DEUDA)				Q1,808,545.00	33.00%	Q602,848.00	33%	Q602,848.00	34%	Q602,849.00
				10.7) Monto total meta financiera	Q51,186,450.00						

6.3 ESTRUCTURA DE VINCULACION PLAN - PRESUPUESTO 2020.

Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	No aplica	Programa	01				ACTIVIDADES CENTRALES
No aplica	No aplica	Subprograma		00			SIN SUB-PROGRAMA
Producto	No aplica	Proyecto (presupuestario)			000		SIN PROYECTO
Intervenciones (Actividad)	No aplica	Actividad				001	CONCEJO MUNICIPAL
Intervenciones (Proyecto planificación)	No aplica	Obra				002	COMISION DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y ADULTO MAYOR
Intervenciones (Proyecto planificación)	No aplica	Obra				003	ALCALDIA MUNICIPAL
Intervenciones (Proyecto planificación)	No aplica	Obra				004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Programa	12			ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
No aplica		Subprograma		001		INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto (presupuestario)			001	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO
Intervenciones (Actividad)	SANEAMIENTO POR SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LOS DIFERENTES POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad			001	SANEAMIENTO POR SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LOS DIFERENTES POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
Intervenciones (Proyecto planificación)	CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE AREA RURAL, LA GOMERA, ESCUINTLA	Obra			002	CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE AREA RURAL, LA GOMERA, ESCUINTLA
Intervenciones (Proyecto planificación)	CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE AREA URBANA, LA GOMERA, ESCUINTLA	Obra			003	CONSERVACION SISTEMA DE LA RED DE TUBERIA DE AGUA POTABLE AREA URBANA, LA GOMERA, ESCUINTLA
Intervenciones (Proyecto planificación)	DIAGNOSTICO Y CONSERVACION DE DIFERENTES POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Obra			004	DIAGNOSTICO Y CONSERVACION DE DIFERENTES POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
Intervenciones (Proyecto planificación)	APOYO A CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA	Obra			005	APOYO A CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA
No aplica		Subprograma		002		INCREMENTO AL ACCESO SANEAMIENTO BASICO



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Producto	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Proyecto (presupuestario)			001	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS
Intervenciones (Actividad)	APOYO AL TREN DE ASEO DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad			001	APOYO AL TREN DE ASEO DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA
Resultado Estratégico de Desarrollo	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p>(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)</p>	Programa	13			PREVENCION DE LA MORTALIDAD
No aplica		Subprograma		001		PREVENCION DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ
Producto	Carreteras terciarias (MCIV)	Proyecto (presupuestario)			001	INFRAESTRUCTURA DE SALUD
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION CAMINOS DE TERRACERIA AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad			001	CONSERVACION CAMINOS DE TERRACERIA AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD
No aplica		Subprograma		001			COBERTURA DE EDUCACION PRIMARIA
Producto	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)	Proyecto (presupuestario)			001		ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)
Intervenciones (Actividad)	APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad				001	APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2020 se ha incrementado a 19 municipios la asistencia técnica de estrategias, planes, proyectos, programas o políticas de prevención comunitaria de la violencia. (De 282 municipios en 2019 a 301 en 2020)	Programa	17				SEGURIDAD INTEGRAL
No aplica		Subprograma		006			PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
Producto	Servicios de prevención de la violencia a jóvenes	Proyecto (presupuestario)			001		SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A JOVENES
Intervenciones (Actividad)	APOYO A ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad				001	APOYO A ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Producto	Servicios de seguridad preventiva y del delito	Proyecto (presupuestario)			002	SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO
Intervenciones (Actividad)	APOYO Y CONTROL PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad			001	APOYO Y CONTROL PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
Resultado Estratégico de Desarrollo	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Programa	19			MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS
No aplica		Subprograma		001		DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Producto	Áreas con ordenamiento vial	Proyecto (presupuestario)			001	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION DE LAS CALLES DE TERRACERIA Y CALLES PAVIMENTADAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad			001	CONSERVACION DE LAS CALLES DE TERRACERIA Y CALLES PAVIMENTADAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
No aplica		Subprograma		002		MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL
Producto	Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	Proyecto (presupuestario)			001	GESTION MUNICIPAL
Intervenciones (Actividad)	APOYO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES 2020 DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad			001	APOYO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES 2020 DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
Producto	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	Proyecto (presupuestario)			002	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES
Intervenciones (Actividad)	APOYO A ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad			001	APOYO A ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Intervenciones (Actividad)	FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad				002	FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA
Intervenciones (Actividad)	APOYO Y FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO PARA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad				003	APOYO Y FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO PARA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA
Resultado Estratégico de Desarrollo	SIN RED ASOCIADO	Programa	21				APOYO A LA SALUD PREVENTIVA
No aplica		Subprograma		004			SALUD PREVENTIVA (RESULTADO ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL)
Producto	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	Proyecto (presupuestario)				001	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES
Intervenciones (Actividad)	APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad				001	APOYO Y FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Programa	22				APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,020 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

No aplica		Subprograma		001		INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DEL EMPLEO
Producto	Se han asegurado las condiciones para la generacion de empleos decentes y de calidad	Proyecto (presupuestario)			001	GENERACION DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD
Intervenciones (Actividad)	APOYO A ACTIVIDADES VARIAS DE LA MUNICIPALIDAD, LA GOMERA, ESCUINTLA	Actividad				001 APOYO A ACTIVIDADES VARIAS DE LA MUNICIPALIDAD, LA GOMERA, ESCUINTLA
Resultado Estratégico de Desarrollo	No aplica	Programa	99			PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
No aplica	No aplica	Subprograma		00		SIN SUB-PROGRAMA
Producto	No aplica	Proyecto (presupuestario)			000	SIN PROYECTO
Intervenciones (Actividad)	No aplica	Actividad				001 SERVICIOS DE LA DEUDA